

## EDITORIAL

**E**l cableado aéreo o la “basura aérea”, como le llaman algunos, sigue siendo un problema presente en las zonas urbanas de Biobío y el país, sobre todo, en los centros de las ciudades.

Concepción y Talcahuano son una evidencia de lo anterior y, con una ley en vigencia, se deberían aplicar las medidas correctivas para que la contaminación visual desaparezca con el paso del tiempo.

Sin embargo, existen personas que resultan más afectadas por la presencia de los cables colgando, como son los segundos pisos de edificios, sobre todo, en el centro penquista.

“Horrible, es horrible salir al balcón a tratar de disfrutar algo para encontrarse con esa cantidad de cables”, dijo Bernardita López, vecina de Concepción, apuntando a la constante instalación sin retiro: “Viene una compañía, pone algo, no sacan lo anterior y no les importa”, dijo en Diario Concepción.

Gustavo Salazar, relata lo que significa convivir de manera recurrente con esa barrera visual que cruza frente a su estudio. Como “dueño de casa”, Salazar describió su disgusto al tener que mirar siempre su entorno a través de cuantiosas líneas negras que interrumpen parcialmente la luz y la vista de la concurrida calle. “Me gustaría que sacaran los cables, y a los

## Cableado que convive con familias



*Es un problema cuya solución está normada y deben adoptarse las medidas necesarias para que dicha ley se cumpla.*

alumnos también les encantaría eso”, lanza como deseo inicial. Sorpresivamente el debate estético se enciende de inmediato cuando una alumna interrumpe entre risas: “¡A mí no!”, precisó.

Pese a que el marco legal ya es exigible, es importante precisar que el proceso de implementación de la “Ley Chao Cables” se encuentra en una etapa intermedia, pues la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) aún está visando los detalles técnicos de los planes anuales de retiro exigidos a las empresas.

Mientras tanto, las personas que viven y transitan por ciudades, como Concepción, que es capital regional, deben convivir con espacios en que el cableado es protagonista, como se describió anteriormente, también, en balcones y ventanas.

Es un problema cuya solución está normada y deben adoptarse las medidas necesarias para que dicha ley se cumpla.